



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE n° 60369/2014

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 60369/2014** por el cual se tramita la contratación de la Diseñadora Industrial **Moriana ABRAHAM**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios Profesional Independiente, sin relación de empleo público, de la DI **Moriana Abraham**, CUIT N° 27-22035012-1, para la Coordinación del Curso “ **Diseño de Indumentaria**” desde el mes de abril hasta agosto de 2019 con una carga horaria de 25 horas, equivalente al 20% de la carga horaria total del Curso, por la suma de \$ 21.250.-

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter Edgardo J. Venturini, el Informe de Factibilidad presupuestaria y el Informe de Legalidad en cumplimiento con la Ord. HCS 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la profesional y disponer su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95, imputándose la erogación que se trata a los recursos propios generados por el Curso de Posgrado mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público con la DI **Moriana ABRAHAM** y reconocer los servicios prestados en concepto de tareas de coordinación para el Curso de Posgrado “**Diseño de Indumentaria**”, por la suma de \$21.250 (Pesos VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) y declarar de legítimo abono la suma adeudada disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS N° 5/95, por vía de excepción.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a la partida de recursos propios generados por el curso de Posgrado Diseño de Indumentaria.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

cas